

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no seales de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént: línea en la 3.ª. 50 cént: después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Perder el tiempo.

Si la incomparable satisfacción que produce el cumplimiento del deber y una clara conciencia de los levantados fines que debemos perseguir, no fuesen en nuestro apoyo, quizá desmayáramos al ver la actitud del Ayuntamiento, impasible ante nuestras excitaciones y ante el peligro que corremos de una segunda invasión epidémica, cuando la templanza del estío facilite el desenvolvimiento de los gérmenes morbosos productores de la enfermedad que, no muy lejos de esta provincia y no obstante la crudeza de la temperatura, hace sentir sus asoladores estragos. No parece sino que nuestros ediles han perdido la memoria, y con ella la enseñanza del pasado; no parece sino que se tapan los oídos, para no escuchar los clamores de la opinión pública y los consejos de la propia conveniencia, y cierran los ojos para no ver lo que tan claro está y las enormes responsabilidades en que incurrir.

Propusimos há muchos días un plan general de precauciones contra el cólera y, como si nada hubiéramos propuesto; reclamamos que se estableciese la beneficencia domiciliaria, demostramos cómo y en qué forma se podía establecer, insistimos dos y tres veces en el asunto, y al cabo, se aprobó el proyecto del Sr. Simancas en que se niega aquel servicio estableciéndose otro que evidenciado está, en teoría, ser perfectamente inútil y cuya inutilidad en la práctica ha de corroborarse: venimos pidiendo la reorganización de las Juntas de parroquia, por medios eficaces, reglamentadas por un código general que asegure la armonía de su funcionalismo, inspeccionadas activamente, y estas reclamaciones se escuchan como quien oye llover; y á todo esto, ni se ha dado un paso en la formación de los índices de familias necesitadas, ni se ha practicado el saneamiento de las viviendas que, en los barrios pobres, constituyen focos de infección é insalubridad, ni se ha hecho cosa alguna que se encamine á defender la salud de Granada contra el feroz enemigo que nos acecha.

La Corporación municipal está, por lo tanto, perdiendo un tiempo precioso, á ciencia de lo que pierde, y con experiencia de la terrible gravedad de su falta.

Falsificaciones del pan.

Siendo el pan la base de nuestra alimentación y siendo para nosotros un artículo de primera necesidad, bueno será el que exponamos algunos de fácil ejecución y que nos descubran las falsificaciones que suelen hacerse en tan preciso alimento.

Prescindiríamos de las falsificaciones que se hacen con la harina, mezclándola con otras de distinta especie, porque esto por sí solo merece ser tratado aparte y solo vamos á indicar las sustancias que se añaden al pan, cuál es el objeto que se proponen los sofisticadores y cuál es el medio para descubrirlas.

Una de las sustancias más comúnmente empleadas es el alumbre, con el objeto de que el pan sea más esponjoso y más agradable á la vista. Se reconoce esta sustancia del modo siguiente: En una cápsula de platino se carbonizan unos 65 gramos de la corteza del pan sospechoso y después de pulverizar la masa carbonizada, se pone en un matraz de cuello estrecho, añadiendo luego 8 gramos de agua, igual cantidad de ácido clorhídrico y dos gramos de ácido nítrico; evaporando después el todo al calor de un baño de arena; el residuo se vuelve á tratar por el agua con un poco de

sosa cáustica; se filtra y el líquido filtrado se neutraliza exactamente por el ácido clorhídrico y se añaden unas gotas de fosfato sódico y un poco de amoníaco y se precipitará el fosfato de alúmina, que podrá pesarse y deducir de este peso la cantidad de alumbre añadida.

Para conseguir lo mismo que lo obtenido con el alumbre, algunos emplean el sulfato cúprico, que es una sal venenosa y que puede reconocerse del siguiente modo: tómese un poco del pan en cuestión, y después de calcinado, trátense las cenizas por el ácido nítrico, evaporando luego hasta sequedad, haciendo hervir con agua el residuo y filtrando luego. Se hace hervir después de frío el líquido que quedará sobre el precipitado que se habrá formado por la adición de un poco de amoníaco y de carbonato amónico y se divide en dos porciones; la una se trata por el sulfhidrato amónico, que precipitará en oscuro intenso.

Además de las sustancias indicadas se añade en ciertas ocasiones un poco de carbonato cálcico (marmol) las más veces para aumentar de peso el pan; fácilmente se descubre en las cenizas de este, las cuales, tratadas por el ácido nítrico, producen efervescencia y el líquido neutralizado con el amoníaco, precipita por el ácido oxálico. La magnesia se reconoce de un modo análogo á la cal; después de descubierta esta, como acabamos de indicar, se filtra el líquido y se le añade un poco de amoníaco; y su volumen igual de clorhidrato amónico; añadiendo luego fosfato sódico y agitando, se forma un precipitado que se recoge sobre un filtro y se lava con amoníaco débil; y después de seco de su peso, se deduce la cantidad de magnesia añadida al pan.

Raras veces se encuentra el pan adicionado con carbonato amónico; no obstante, alguna vez se ha empleado para esponjarle y para aumentar su blancura. Puede reconocerse esta sustancia tomando 200 gramos del pan sospechoso y tenerlos durante tres ó cuatro horas en agua, pasar esta á través de un lienzo y el líquido evaporarlo hasta sequedad de un baño de arena; el residuo trátase después de frío por la potasa y colocando cerca del líquido una varilla mojada con ácido acético, se desprenden abundantes vapores blancos que hacen volver azul á un papel de tornasol enrojecido por algún ácido.

Algunas otras falsificaciones podríamos citar, como la adición del sulfato de zinc, del bicarbonato sódico, del yeso, etc., pero como son muy raras, prescindimos de poner los medios para reconocerlas, que son análogos á los que acabamos de citar.

J. B. R. DE C.

La Margarita del «Fausto.»

En el mundo de la poesía, como en el mundo real, hay criaturas nacidas bajo el radiante influjo de benéfica estrella. Apenas parecen, surge de la multitud un grito de amor: „Dios te salve, llena de gracia.“ Con esto pueden decirse ya consagradas y son casi divinas. Ya las teneis apoderándose de todos los corazones, fascinando todas las inteligencias, adoradas por todo un pueblo de almas. Las artes agotan sus recursos para perfeccionar su belleza; la pintura las reviste de formas ideales; la música les presta maravillosos acentos. Por ellas se realizan en el alma de su época, labor parecida á la transfiguración de la mujer amada en el cerebro de su amante.

Análoga al amor en sus ardores, esta popularidad tiene también los caprichos del amor. Con frecuencia no es la más noble, ni la más bella, ni la más pura la que elige por

ídolo. A una heroína prefiere á lo mejor otra pecadora. Manon Lescaut prevalece sobre la insigne Julia y la casta Clarisa. *Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles.* Y en realidad semejante predilección no es injusta; tiene sus raíces en el instinto de la naturaleza humana, que entre los engendros de la mente, distingue pronto los que fueron amados con su carne y vivificados con su sangre. Para ella, la verdad aventaja á la virtud y el hechizo al ideal; que la imaginación, como la religión, es gobernada por la Gracia y no por la Ley.

De todas las hijas de la poesía moderna, Margarita fué la más afortunada, y favorecida con asombrosa suerte.

Desde que pareció—y lleva ya un siglo de existencia—ha ido creciendo sin cesar. Su nombre llena y maravilla al mundo. Más lágrimas se han derramado por ella que por Julieta ó Ifigenia. La pintura ha reproducido mil veces los graciosos ó melancólicos cuadros en que figura, los cuales emparejan en lo profano con las Vírgenes de Rafael. Ya decimos *Margarita saliendo de la iglesia, Margarita en el Torno, Margarita en la fuente, Margarita en el jardín*; como si se dijera: *la Virgen de la silla, la Virgen del velo, la Virgen del jilguero, la bella jardinera.* Artistas hubo que han pasado la vida juntando su leyenda y evocando su figura. Al prestigio de la forma, ha sucedido la magia de los sonidos. La música la evaporizó para mejor difundirla. El canto le dió aérea vida. Así ha ido pasando del pensamiento al ensueño; luego revoloteó en los labios; ahora se exhala de ellos. Ascension infinita como la de la Beatriz del Dante, que en la *Divina Comedia* recorre el cielo, y se tiñe á la luz de cada estrella con nuevos matices.

Y no obstante, veamos; ¿qué es Margarita vista de cerca en la realidad de su creación? Una pobre hija del pueblo, sencilla é ignorante, que se deja seducir sin resistencia, se vuelve loca, y comete un infanticidio. Las gacetas de los tribunales narran diariamente historias parecidas á la suya. Sus infortunios son de cajón. Pero su potencia poética proviene precisamente de tal flaqueza, tanto, que si fuera menos vulgar, Margarita nos conmoviera menos. Margarita reúne todas las fragilidades, toda la natural confianza y tierno descuido de la doncella, abandonada á los ataques de la tentación. Su ignorancia le imprime la marca patética de la fatalidad, y sigue siendo virgen, aun después de su caída. El hombre ha reconocido en esta frágil criatura la eterna víctima de sus insaciables apetitos, y la mujer, la viva imagen de las miserias de su destino. De aquí proviene esta popularidad sin par, esta apoteosis de piedad, este imperio sobre las almas. Millares de doncellas, perdidas y caídas oscuramente, reviven en Margarita con existencia ideal; Margarita presta á sus quejas poético acento, y el júbilo y el pesar, el arrepentimiento y las ilusiones de estas infelices criaturas, han tomado cuerpo en las escenas inmortales de aquella leyenda. La heroína nació, no como el ángel caído que ha cantado un poeta moderno, de la única lágrima desprendida de los ojos de Dios, sino del llanto que vertió todo un pueblo de mártires oscuras, y que ha recogido y ha secundado con su hechizo el gran poeta. En este manantial amargo é inagotable, se temple el alma de Margarita y en él absorbe renovada é incesante vida. La inmortalidad de Margarita es la del dolor y la piedad.

Al final del poema, en el maravilloso epílogo con que Goethe abre de nuevo, engran-

deciéndolo, el *Paraíso* del Dante, Margarita no sólo parece redimida, sino que á su vez redime á Fausto, le atrae en su seguimiento hacia la luz eterna, llamada por los cánticos de los querubines y los himnos de los anacoretas, la *Mater gloriosa* descendiendo del cielo, ceñida con la radiante aureola de su ascension. Las tres grandes penitentes del Evangelio y la leyenda, la imploran y ruegan por su humilde hermana, que pecó como ellas, por haber amado hartos.

Y el alma infantil de la joven arrebatada la superior inteligencia del doctor á la región inefable, donde reside lo *Eterno Femenino*. ¡Patético y grandioso desenlace! ¡Ella, tan inferior en la inteligencia á Fausto, le aventaja en la vida del corazón, y le vence con este amor puro al que toda sabiduría y toda virtud quedan sometidas. La extrema ignorancia enseñará á la extrema ciencia. Cuando vivía, Margarita apenas sabía leer, y ahora vá á revelar los secretos del libro infinito de los astros. Deslumbrada entonces á su vista, ahora lo transfigura en el firmamento. „Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino de los cielos,“—ha dicho la Escritura. A seis siglos de distancia los dos más grandes poemas de los tiempos modernos no hacen más que comentar el divino versículo. Una niña, muerta á los nueve años, revela á Dante los misterios de la Eternidad; una pobre é ignorante muchacha, introduce á Fausto en el seno de Dios.

Pablo de Saint Victor.

Miscelánea.

Lo creemos justo. Se han acercado á esta Redacción algunas personas para que, en su nombre, roguemos al Gobierno amplie el plazo que ha concedido para obtener sin recargo las cédulas personales.

Manifiestan las referidas personas, que apesar de haber concurrido ya varias veces á la Delegación de Hacienda con objeto de proveerse de dicho documento, han tenido que volverse sin realizar su propósito, á consecuencia de la mucha gente que, con igual fin, se aglomera todos los días en la oficina.

Caballos sementales. Ayer llegaron á Granada los cinco caballos sementales que, como ya tenemos indicado, han de parar tres meses en la localidad.

El corral y la cuadra de la posada de las *Eras del Cristo*, cuyo edificio se ha destinado á la parada de dichos caballos, fueron previamente desinfectados con vapores hiponítricos, disolución de hipoclorito de cal, y ácido sulfuroso en proporción de treinta gramos de azufre por metro cúbico, pues era sumamente insana la atmósfera que se respiraba en aquellos sitios, que habían servido para albergar manadas de cerdos. Los señores Peña y Avila, auxiliados por un veterinario militar, verificaron la desinfección.

Desde pasado mañana, los dueños de yeguas que lo deseen pueden enviarlas al local referido.

Cambio de empleados. Ha sido admitida la dimisión que de su cargo de escribiente de la Secretaría de la Diputación provincial presentó D. Nicolás Ruiz de Castro, habiéndose nombrado para sustituirle á D. José Zárate y Vasco.

Vacante. Hallándose vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Múrtas, que se proveerá en virtud de concurso, los aspirantes á desempeñarla deben presentar sus instancias dentro del plazo de veinte días.

Listas de electores. Los alcaldes de Bina Tedel y Darro han dispuesto que se liquen las listas de los vecinos de dichos bloques que tienen derecho a elegir compradores para la votación de Senadores.

Amor conyugal. Un borracho dió anoche una paliza a su mujer, en la calle al de Cartuja, promoviéndose con tal motivo un fuerte escándalo.

La policía llevó al beodo al arresto.

Mot de la fin. En la sesión celebrada por la Comisión provincial, se dió cuenta la propuesta en terna elevada por la Junta de Instrucción pública, a consecuencia del curso para la provisión de una plaza de oficial de Contabilidad de dicha dependencia.

La Comisión provincial ha resuelto conceder la plaza referida a favor del aspirante señor Calera, que iba propuesto en el segundo lugar de la mencionada terna.

Lo de Órgiva. Con motivo de la referencia al sueldo de *El Estandarte* que publicamos ayer, nos hacen historia de lo sucedido respecto del ayuntamiento de Órgiva, según resulta de expediente y datos dignos de crédito, es como sigue:

En febrero de 1884 hicieron dimisión todos los concejales, nombrándose un ayuntamiento interino para hacer la elección extraordinaria donde resultó elegida la mayoría de los dimitentes, a los que no se dió posesión. En mayo de 1885 se hizo la elección ilegal de aquellos puestos que se hallaban vacantes y que componían la mayoría del ayuntamiento, y entre los concejales elegidos solo tomaron posesión en 16 de julio siguiente, siete de los doce que constituyen la corporación.

Después hicieron dimisión dos concejales, desde agosto último funcionaban solamente cinco, hasta que D. Diego González, escribano, optando por este cargo renunció el de concejal, quedando por lo tanto reducido el Ayuntamiento al alcalde y tres concejales, quienes en noviembre último nombraron por sí nueva junta del censo electoral, excluyendo a los electores sin previa sentencia judicial.

Por este abuso penado por el título 6.º de la Ley electoral, el fiscal de la Audiencia de Albuñol formuló querrela, y el Tribunal decretó la suspensión del alcalde D. Andrés Galvez, cuyo auto ejecutó el Gobierno civil el 18 del actual.

Por otra parte, la Comisión provincial ha fallado el 17 del corriente el recurso de alzada interpuesto por el vecino y elector de Órgiva D. Antonio Moreno Alonso contra las elecciones de mayo de 1885, que han sido declaradas nulas, como lo son todos los acuerdos tomados por insuficiente número de concejales, según el art. 104 de la Ley.

Por consiguiente, suspenso el alcalde por auto de la Audiencia de Albuñol, y anuladas las elecciones de 1885, había necesariamente de constituirse ayuntamiento interino ajustándose a lo prevenido en la ley o sea llamando para formarlo a los concejales que lo habían sido en bienios anteriores por orden riguroso de fechas, y dentro de cada bienio por el número de votos obtenido de mayor a menor, sin nombrar alcalde, que corresponde hacerlo a la Corona, y proceder a nuevas elecciones dentro de los plazos fijados al efecto.

Los colegios de segunda enseñanza.—La Dirección general de Instrucción pública ha concedido quince días de prórroga, para que los colegios asimilados y demás establecimientos libres de enseñanza a quienes correspondan soliciten su incorporación a los institutos provinciales respectivos.

También se ha dispuesto que los alumnos de dichos establecimientos deberán satisfacer los mismos derechos de matrícula que abonan los de la enseñanza oficial y que sean válidos los exámenes de ingreso hechos en colegios asimilados.

Amillaramientos. En Puebla Don Fadrique y Murchas se va a proceder a la rectificación de los amillaramientos de la riqueza pública, por lo que los alcaldes de dichos pueblos invitan a los vecinos de los respectivos términos municipales a presentar relaciones juradas de sus propiedades.

Repartimientos. Hallándose terminados los repartimientos de consumos en Belicena y La Peza, se hallarán de manifiesto durante ocho días en las secretarías de los Ayuntamientos respectivos, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas.

Fogosidad juvenil. Anteayer se presentó al señor Juez de Instrucción de guardia una joven que se halla sirviendo en la casa número 6 de la calle de Sarabia, llamada de la *Romanilla*, manifestándole que dos jóvenes de los que acostumbraban frecuentar dicha casa, habían entrado en ella rompiendo cristales y otros objetos, y haciendo un disparo de pistola, todo ello en tono de broma.

El juzgado comenzó a instruir las oportunas diligencias.

Conferencia. El sábado próximo dará D. Francisco Lino Martín en el colegio Hispano-Romano una conferencia sobre "Cris-tóbal Colon," haciendo después uso de la palabra D. Francisco G. Rubio, también profesor de dicho centro, sobre "Contabilidad y su importancia."

Concejales suspensos. La Audiencia territorial de Granada ha absuelto a los concejales de Puebla Don Fadrique procesados en 1884, ordenando se dé posesión a los que les corresponde continuar hasta el año 1887; así como que cesen los dos procesados y suspensos en 1881, D. Genaro Bonacha, alcalde, y el concejal D. Calixto Rojo, cuya disposición judicial ha sido cumplimentada por el señor Gobernador civil.

Asuntos militares. A la Capitanía general de Granada se han remitido, para requisarlos, los reales despachos de teniente y alférez a favor de D. Antonio Rodríguez y D. Antonio Trigueros, respectivamente.

Se han remitido a la misma Capitanía general reales despachos de los profesores de equitación D. Eduardo Fernández y D. Pedro García.

Tres agraciados. Habiéndose celebrado el sorteo de los billetes que la empresa de *La Publicidad* ha regalado con su *Almanaque de los tres premios*, en unión de la lotería nacional, el día 22 del corriente, hacemos constar, en nombre de la citada empresa, que los agraciados pueden pasar a recoger sus respectivos premios, a las oficinas de la misma, Colcha, 12, los cuales han pertenecido a los números 21.182, 5.379 y 144.

Baile. El que el domingo último se celebró en el coliseo de San Felipe estuvo muy animado, concurriendo a él multitud de máscaras, algunas de las cuales ostentaban muy elegantes trajes.

La fiesta fué amenizada por la banda de música del regimiento de Antillas.

Efectos del vino. Un sugeto promovió anteayer un escándalo de primer orden en la calle Ancha de Capuchinos, por lo que fué llevado a la prevención por los agentes de Orden público.

Liceo de Loja. En la noche del domingo se pusieron en escena en el Liceo de Loja, donde se reunió lo más selecto de la sociedad lojeña, la graciosa comedia en dos actos, *Robo en despoblado*, de los señores Carrion y Vital Aza, y la bonita zarzuela en un acto, titulada *D. Pompeyo en Carnaval*, letra de Amalfi y música del maestro Arche.

Tomaron parte en la primera de dichas obras, las señoritas Demetria Caro, Saturnina Gomez, Concha Campos y Concha Calle, y los señores Teso, Calderon, Castillo y García.

La señorita Caro obtuvo en el papel de D.ª Nieves una ovación completa, por la maestría con que desempeñó su difícil cometido; siendo la naturalidad en el decir uno de los rasgos más característicos que descuellan en esta simpática aficionada.

Aunque es la primera vez que la señorita Gomez pisa la escena, supo dar al papel de *Enriqueta* tal colorido de verdad, que el público no cesó de prodigar aplausos a la nueva aficionada durante el curso de la obra.

El papel de *Matilde* fué muy bien interpretado por la señorita Campos, la cual supo vencer las difíciles situaciones de su papel, siendo aplaudida con entusiasmo.

Los señores Teso, Calderon, Castillo y Gar-

cía, encargados respectivamente de los papeles de *D. Bonifacio*, *Pepe*, *Manuel* y *Colás*, se distinguieron todos en el desempeño de su cometido.

La zarzuela *D. Pompeyo en Carnaval* fué desempeñada por las señoritas Elvira de la Vega, Amparo Arca, Teresa Caro y Teresa Escobar, y los señores Teso, Campos y Castillo, tomando parte en la obra como coristas, las bellas señoritas Caro (Demetria y Carmen), Gomez, Campos, Valladar, Zayas, Caro (Teresa), Escobar, Calle y Romero, y algunos jóvenes de la localidad.

Desempeñó perfectamente su papel de criada la señorita Vega, siendo muy aplaudida, particularmente en el dúo que cantó con el Sr. Castillo, mereciendo los honores de la repeticion.

También recibió muchos aplausos la orquesta, compuesta de aficionados, y dirigida por el conocido profesor granadino D. Eduardo Guervós.

Subasta. El día 13 de Marzo se celebrará por segunda vez en el despacho del señor Gobernador, la subasta de acopios para la conservación del primer trozo de la carretera de Bailén a Málaga, por la cantidad de 16876'82 pesetas que es su importe de contrata.

El cuerpo de bomberos. Se han adquirido, con destino al cuerpo de Zapadores bomberos de esta capital, dos camillas más para la traslación de heridos aumentándose el personal sanitario correspondiente; y además se van a encargar dos sillas de socorro con el mismo objeto.

El Sr. Afán de Ribera ha cedido al cuerpo un botiquín completo de campaña, siendo con este dos los que hay disponibles para los casos en que sean necesarios.

También se ha hecho una nueva instalación de gas para el mejor servicio del Parque.

Evaluación. En la Secretaría de la Comisión de evaluación y repartimiento de contribuciones de esta capital se han expuesto al público, por el término de ocho días, las bajas acordadas últimamente.

Construcción de cementerios. La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministro de la Gobernación señalando las prescripciones de carácter general a que en lo sucesivo tendrá que ajustarse la construcción de cementerios, atendidas las dificultades que para su emplazamiento a las distancias marcadas por la real orden de 19 de Mayo de 1882 se ofrecen a los Ayuntamientos.

Las prescripciones son: autorización del ministro para la construcción, previo expediente y dictamen del Consejo de Sanidad; los expedientes los instruirán los Municipios, oyendo a la junta municipal de Sanidad y al cura párroco, haciendo constar los planos, superficie del cementerio, distancia media de la población, orientación contraria a los vientos que más comunmente reinan en la localidad, fijación de rumbos, condiciones geológicas del terreno, informe de dos médicos sobre condiciones higiénicas del terreno, su proximidad a los ríos, acueductos, manantiales y lagunas, y certificado del número de defunciones en el último decenio, deduciéndose el de cadáveres que corresponda al año común.

La capacidad del cementerio deberá ser bastante para que pueda utilizarse por lo menos durante veinte años sin necesidad de remover los restos mortales. Todo lo actuado, marcando la habitación del capellan, empleados, depósito de cadáveres y los demás locales que debe comprender la construcción de un cementerio, se pasará al gobernador, que lo elevará a la Dirección de Sanidad, oído el parecer de la junta provincial de Sanidad y Diputación.

El lugar del emplazamiento ha de distar de la última casa de la población, en el caso de que ésta sea o exceda de 20.000 habitantes, dos kilómetros; en las de menor vecindario, 1.000 metros, y si el censo fuere menor de 5.000 habitantes, 500 metros. Después pasará el expediente al Real Consejo de Sanidad y con informe de éste y sin otro trámite, lo resolverá el ministro de la Gobernación.

Quedan derogadas todas las circulares y reales órdenes dictadas acerca de la construcción de cementerios que estén en oposición con lo prevenido en la *Gaceta* de hoy. La Dirección general de Beneficencia y Sanidad promoverá el oportuno expediente para que oídas las autoridades y corporaciones que deben intervenir en el asunto, se apruebe un reglamento general del orden y régimen interior de los cementerios, recopilando o reformando las disposiciones que actualmente están en vigor.

Las oficinas de imprenta de este periódico se han trasladado a la calle del Buen Suceso, núm. 6, frente a la Delegación de Hacienda.

Redenciones.

No necesitan encomios las ventajas que ofrece el Sr. Felip en su empresa de redenciones. Únicamente nos concretamos a exponer hechos.

Préviamente revistados por el general, salieron del puerto de Cádiz en el correo *Antonio Lopez*, y con dirección a Cuba, 180 voluntarios.

Con las últimas redenciones se elevan a 6.000 el número de las hechas por la empresa en toda España hasta el día 13.

El Sr. Felip, apesar de haber espirado el plazo de los dos meses que marca la ley, se halla autorizado para poder admitir depósitos. Esta concesión obedece al deseo que tiene el Gobierno de abolir los sorteos para Ultramar, en vista de las numerosas redenciones que se hacen en provincias, y muy especialmente en la de Granada, donde exceden de 100 hasta la fecha.

Son indudables, pues, las ventajas obtenidas por el inscrito en la Sociedad, y de ellas deben aprovecharse cuantos sufran la desgracia de servir en las filas del ejército.

Dentro de pocos días, cuando el contingente de fuerzas que han de formar los ejércitos de la Península y Ultramar sea un hecho, es cuando en virtud del acertado proyecto del Sr. Quesada se tocarán más de cerca los resultados, toda vez que con las redenciones hechas por el concesionario Sr. Felip quedarán cubiertas las bajas que hay que cubrir en los ejércitos de Ultramar, pues es notorio que dicho señor tiene que enviar allí tantos voluntarios como redenciones tenga verificadas.

En justo premio a los grandes servicios que presta el Sr. Felip, damos hoy estas líneas.

Se vende en la mitad de su valor, una mesa de mármol, con pies de hierro, una estantería buena para tienda y frascos útiles para botica. tan Juan de Dios, 48, informarán.



En los días 23, 24 y 25 del corriente, estará S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia del pueblo de Gójar, a devoción de la Excm.ª señora Viuda de Villanova é Hijos, en sufragio de las almas del Excm.ª señor

Don José Genaro Villanova,

y demás difuntos de su familia.

El Excm.ª é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, concede 80 días de indulgencia a los fieles que en los expresados días visiten dicho templo, y rueguen a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y por el eterno descanso de los referidos difuntos. La desconsolada familia suplica a sus amigos esta distinción, por que le vivirán reconocidos.

Bibliografía y publicaciones.

¡Hijo mío! La casa editorial de Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía, que está publicando la magnífica biblioteca titulada «Arte y Letras», acaba de dar a luz, galanamente traducido del italiano por D.ª María de la Peña, ilustrado con ochenta y siete viñetas por F. Gomez Soler, y con una encuadernación elegantísima, el libro de Salvador Farina *¡Hijo mío!*

Uno de los escritores amenos que mejor poseen hoy en Europa el arte de narrar, pues su pluma engrandece los asuntos más baladíes y da a los tipos más vulgares proporciones literarias, conmoviendo al lector con recursos naturales, el autor ha hecho de dicha obra, además de un modelo de sencillez, de ternura y de gracia, un precioso poema de la familia, que va desarrollándose en las novelitas *Antes que naciesen*, *Las tres nodrizas*, *Valor y adelante*, *Mi hijo estudia*, *El intermedio*, *La página negra*, *Mi hijo se enamora*, *El marido de Laurita* y *¡Abuelo!* que forman un interesantísimo conjunto de belleza, en que los primores de estilo, la riqueza de observaciones y las gracias del relato abundan de tal manera, que no es aventurado afirmar que el que comience a leerlo seguirá con delicia hasta su término.

La biblioteca «Arte y Letras», cuya primera sección, de este mismo título, publica un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado, con su correspondiente volumen de la Biblioteca Clásica Española, (su precio 16 reales, y 6 los tomos sueltos de la misma Biblioteca); y cuya segunda sección, *Biblioteca de las Maravillas*, publica un tomo mensual, encuadernado en tela, con relieves y profusamente ilustrado (el precio de 8 reales por suscripción y 10 los tomos sueltos), posee ya las siguientes obras: *Dramas de Shakespeare* (I, II y III tomos), *Fortunio*, *Cuentos de Andersen*, *Marcos de Obregon*, *Dramas de Schiller* (I y II tomos), *La hija del rey de Egipto* (I y II tomos), *El Nabab*, *Mureya*, *El sabor de la tierra*, *Odas de Horacio*, *Maria*, *sainetes de don Ramon de la Cruz*, I y II tomos), *Perfiles y colores*, *Fausto*, de Goethe, *Bocetos californianos*, *Tres poesías*, *Marta y Maria*, *Quintín Durward*, *Poesías de Campoamor*, *El hijo de la parroquia*, *Narraciones populares de Auerbach*, *La razón social* Fromont y Risler, *Romancero del Cid*, *Nora*, *Mujeres de Goethe*, *Viaje artístico*, *Elena de la Seiglière*, *Nocturnos de Mateo Baudelle*, *Músicos célebres*, *Dramas de*

Victor Hugo, *La Regenta* (I y II tomos), *Mil y un fantasmas*, *El conde Kostia*, *Dramas musicales de Wagner* (I y II tomos), *La dama joven*, *La niña Dórris* (I y II tomos), y *Poesías de Heine*: Libro de los cantares, estando en preparación *Murillo y sus obras*, por Luis Alfonso.

Las suscripciones a esta interesantísima Biblioteca, cuyos precios son extraordinariamente baratos, pueden reclamarse en la casa editorial de Barcelona, Ausias-March 95, en las principales librerías de Madrid, y en casa de los corresponsales en provincias.

Naufrajos célebres. La misma casa editorial de Daniel Cortezo y Compañía acaba de dar a la publicidad un elegante tomo, correspondiente a la sección segunda de la Biblioteca «Arte y Letras», titulada *Biblioteca de las Maravillas*, en el que, con el título que encabeza estas líneas, se han recopilado por Zurcher y Margollé, los episodios más interesantes y terribles que registra la historia de los naufrajos, en los que se encuentran ejemplos múltiples de abnegación, de perseverancia o de cualquier otra virtud de las que despertaron los más generosos sentimientos y las aspiraciones más nobles, suscitando en nuestro ánimo esas fuerzas morales, esas virtudes de sacrificio cuyo desenvolvimiento va unido estrechamente con el progreso de las sociedades humanas.

Hállase el elegante tomo en cuarto ilustrado por Julio Noel con treinta preciosas láminas, que expresan los episodios más interesantes que contiene el libro.

La *Biblioteca de Maravillas* lleva ya publicadas las siguientes obras: *Volcanes y terremotos*, *El amor maternal en los animales*, *El teatro por dentro*, *Los bufones*, *Globo y viajes aéreos*, *Colosos antiguos y modernos*, *Evasiones célebres* y *La música*, hallándose en prensa *El año mil*, por Julio Roy.

Cervantes. *Novelas ejemplares.*—Si este nombre tan respetable en la historia de la literatura española no fuera el que lleva al frente el libro que, primorosamente empastado, acaba de dar a luz la «Biblioteca clásica española», que edita en Barcelona la misma casa de Daniel Cortezo y compañía, trataríamos de hacer algún elogio de *La Gitanilla*, *El amante liberal*, *Rinconete y Cortadillo*, *La española inglesa*, *El licenciado Vidriera* y *La fuerza de la sangre*, que son las novelas del célebre autor de *Don Quijote* que contiene el primer tomo de la obra a que nos referimos; pero sobradamente sabe el público que los elogios están demás donde suena el nombre del insigne autor de nuestra literatura.

El primer tomo de las *Novelas ejemplares*, forma un volumen en cuarto, de 264 páginas, de esmerada impresión, hallándose en prensa el tomo II, que muy pronto aparecerá al público.

La Biblioteca clásica española lleva ya publicados *El Gran Tacaño*, de Quevedo; *El Quijote*, por Avellaneda; *Cartas familiares*, del P. Isla; *La perfecta casada*, de Fray Luis de León; *Comedias*, de Moratín; *Extravagantes*, opúsculos amenos y curiosos de varios autores; *Obras escogidas* de Feijóo; *Exámen de ingenios*, de Huarte; *Obras escogidas* de Jovellanos; *Novelistas del siglo XVII*; *Comedias*, de Rojas Zorrilla; *Tratado de la Tribulación*, de Rivadeneira; *Obras escogidas*, de Cadalso; *Guía y avisos de forasteros*, por Liñan y Verdugo; *Guerra de Cataluña*, por Melo; *Romancero general*; *El día de fiesta*, por Zavaleta; y *Obras escogidas*, de Larra.

Estudios jurídicos, sociales y financieros.—El doctor en Derecho y profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, D. José Sánchez Vilchéz, ha dado a la estampa, con dicho título, un interesante libro, en el que se tratan de una manera clara y precisa con gran erudición, interesantísimas cuestiones jurídico-sociales y financieras, como el fundamento racional del Derecho de propiedad y exámen de las escuelas que pretenden justificarlo, el Estado ante el problema social económico, y precedentes doctrinales del socialismo mititante. Además, contiene el libro del Sr. Sánchez Vilchéz varios capítulos dedicados al programa de Derecho civil español, común y foral, y al de Hacienda pública de España, y un apéndice destinado al razonamiento del plan desarrollado en el programa de Derecho civil español, común y foral, y al que sirve de base el programa de Hacienda pública de España.

La obra está impresa en Madrid, formando un volumen en octavo mayor, de 400 páginas, y se halla de venta en las principales librerías, al precio de tres pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

Leyes, aranceles y reglamentos. Los editores señores Góngora, propietarios de nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* que dirige el exministro D. Vicente Romero Girón, han puesto a la venta, al precio de 4 pesetas en la Península y un peso de oro en Ultramar, en un tomo esmeradamente impreso, de 480 páginas, la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente desde 1.º del actual en las islas de Cuba y Puerto Rico, concordada con la de la península y profusamente anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

También han dado a luz y puesto a la venta los Reglamentos para la organización y régimen del Registro mercantil y de las Bolsas de Comercio, y el Real decreto creando el Registro de actos de última voluntad, que forman un tomo (edición de Bolsillo) de 176 páginas. Su precio 1 peseta.

La misma casa ha puesto a la venta al precio de 1'50 pesetas un tomo con los aranceles reformados que comprende las siguientes materias:

Primera. Aranceles notariales.

Segunda. Índice alfabético de los actos y contratos comprendidos en los mismos.

Tercera. Aranceles judiciales en los negocios civiles.

Cuarta. Un apéndice con los aranceles de los Médicos forenses y demás facultativos y peritos que actúan como auxiliares de la Administración de justicia (peritos agrónomos, joyeros, etc.)

Quinta. Aranceles judiciales para lo criminal.

Sesta. Aranceles de los Registradores de la propiedad y mercantiles.

Los pedidos a la casa editorial de los Sres. Góngora, S. Bernardo 50, 2.º y en esta a D. José López. S. Gerónimo 29.

La Clínica. Ha visto la luz el núm. 15 del ilustrado periódico profesional granadino *La Clínica*, que dirige D. Rafael G. Z. Duarte, y cuyo sumario es el siguiente:

1.º Lecciones de Higiene pública. F. Garrigues. 2.º Complicaciones de las maniobras quirúrgicas hechas en la uretra y aparato urinario en general. Dr. Duarte. 3.º Lecciones de Patología Quirúrgica. R. G. 4.º Ablación de los testículos, con arrancamiento de la piel del pene. F. Garrigues. 5.º Método de Lister. R. Martínez Merino. 6.º Apuntes.

Un problema de aritmética popular.

El problema de que nos ocupamos no tiene título exacto. Lo distingue de otros el pueblo, diciendo: «acertar el número que hay en el pensamiento;» dictado que es impropio, porque en realidad lo que se acierta es el número que resulta de las operaciones aritméticas que una persona ejecuta a instigación de la que se llama adivinadora. Detallaremos primeramente su enunciado y después pondremos ejemplos para su completa explicación.

Enunciado.—Piensa un número; dice la persona adivinadora.

—Ya está; contesta la segunda que toma parte en el problema.

—Ponlo doble.

—Hecho.

—Añádele tal número. (Le dicta un número cualquiera.)

—Ya está.

—Pártelo por la mitad.

—Realizado.

—Quítale el número que has pensado.

—Está hecho.

—Te queda tal número.

—Y en efecto, el número es acertado.

Ejemplo.—Este ejemplo es escogido al azar. Pudieran presentarse tantos como puedan pensarse. El problema es de tal naturaleza, que si el pueblo tuviese completo conocimiento de los números fraccionarios y decimales resolvería también con ellos el problema, como lo hace con los enteros.

—Pensad un número.

—Sea el 33.

—Doblado.

—Resulta 66.

—Añádile el número 14.

—Suma el 80.

—Partido.

—Resultará el 40.

—Quítale el número pensado.

—(Que será 40 menos 33.)

—Os quedan 7.

Como se ve claramente, las dos primeras operaciones son la adición, la tercera de división y la cuarta de sustracción. Durante las operaciones se logra que desaparezca el número pensado; y la persona adivinadora, agena en todos los momentos a cuantos cálculos aritméticos haga la compañera del problema, no tiene que hacer más operación que tener presente la mitad del número que dictó para añadirse al que se pensó.

En efecto; si pensamos el número 7, ya su doble, el 14, le añadimos el 3, obtendremos el 17, que es resultado de la reunión de tres sumandos; al dividir la suma en dos partes iguales, siendo una de ellas 8 1/2, claro es que también los sumandos quedan divididos en la misma forma; si, por último, restamos a una mitad el número pensado, 7, quedará el 1 1/2; este último número es precisamente la mitad de uno de los sumandos: la mitad del número que dictamos para añadirlo al pensado.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

22 de Febrero de 1886.

El aspecto de palacio, ha mejorado hoy notablemente; porque la salud de la infanta Eulalia no ofrece ningún cuidado, reventada la angina sin consecuencias y exenta de fiebre. Pero ya no se efectúa la boda el día que se había determinado: se aplaza si quiera por una semana.

Otra persona de la familia real, la infanta Cristina viuda de D. Sebastian, se halla en peligro de muerte, si es que no ha fallecido ya. El ánimo de esta señora había quedado muy abatido con la muerte de su camarera, a quien estimaba entrañablemente, y ayer tarde paseando por la Casa de campo fué acometida de una violenta congestión que obligó a que anoche se le administrasen los Santos Sacramentos. Esta tarde a primera hora me he enterado de estos pormenores en el régio alcázar, donde también he sabido que la reina piensa pasar una temporada en Aranjuez y que al efecto, se están habilitando algunos departamentos en el palacio del real sitio.

En política no hay esta tarde más que total abur-

rimiento. Los periodistas corren de ministerio en ministerio, de círculo en círculo, y acuden luego a las redacciones cariacañecidos y místicos sin una nota ó apunte para un buen sueltos. Las conversaciones languidecen allí donde los candidatos no las enardecen con sus perennes querellas, más encandidas a medida que se sienten acercarse los momentos de la lucha. Cuéntase ó añánciase que en estas elecciones abundarán las sorpresas, porque muchos de los que creen seguro el triunfo irán a engrosar las filas de los derrotados y no pocos nombres que ahora no suenan para nada acabarán por obtener acta de diputado, contándose en este número algunos escritores y literatos recomendados y representados últimamente a Sagasta.

Camacho dejó de asistir ayer tarde a su despacho por enfermo, aunque el mal no tiene importancia ninguna, atribuyéndose más bien a cansancio por exceso de trabajo.—Gamazo prepara unos proyectos de reforma para Ultramar que dicen sus amigos que han de llamar poderosamente la atención, por más que en nuestro país se haya ya hablado de cuanto pueda imaginarse. Con hacer los ministros en cada departamento algo de lo mucho que se ha escrito y hablado sobre reformas, sin necesidad de apelar a la inventiva, pueden hacer mucho bueno. En el ministerio de Estado preocupan las cuestiones de Italia y las repúblicas de Colombia y Chile, agravadas con las palabras del conde de Robilant en el Congreso de los diputados en Roma.

Con motivo de los partes de esta tarde dando noticias del meeting de socialistas celebrado ayer en Londres en Hyde Park, los aficionados a estas cuestiones sociológicas han discutido largamente. Lo que los partes dicen es que al meeting concurren veinte mil individuos; que hubo discursos violentísimos, y que al cabo la reunión monstruo degeneró en motín, que inmediatamente fué disuelto por cargas dadas por la policía de a caballo, sin causar en Londres ni siquiera impresión. Entre nosotros no llegaron ayer a cincuenta los socialistas que acudieron a la cita de ¡pan y trabajo! sin que la policía se viera necesitada de intervenir.

La *Gaceta* no contiene hoy disposición de interés. El parte de la enfermedad de la infanta Eulalia acusa la mejoría conocida desde anoche.—La muerte del duque de Alenquer Alta ha sido muy sentida.—Castelar se halla completamente bien del ligero catarro que ha padecido.—Esta tarde se comentan algunas frases del discurso de recepción de Romero en la Academia y por qué no asistió al acto. Cánovas, que nunca deja de concurrir a estas solemnidades. La prensa en general trata bien el discurso del jefe de los hisaños, a quien sus amigos daban muchas enhorabuena anoche, ya que tantos pesares recibe por los amigos aspirantes a volver al Congreso, que van cayendo ante la chilla electoral, ahora denominada sinceridad.

Esta noche continúa en el Ateneo la discusión del tema *La Familia* y continuará su interrumpido discurso el Sr. Borrel que habla a nombre de los colectivistas anarquistas. En este centro se habla ya de renovación de cargos para el próximo año. En los teatros no ocurre novedad alguna. En los salones se conoce ya bastante la proximidad de carnavales y también en las calles por donde de noche transitan las perennes estudiantinas.

El telégrafo nos ha comunicado la derrota sufrida por el gobierno italiano en el proyecto de modificaciones a la ley sobre las huelgas, que aunque no se trataba de ningún asunto de gabinete afecta sin embargo al presidente del Consejo y al ministro de justicia. Ayer se solemnizó en el Vaticano la canonización de la Santa española Inés de Benigaston y de los Santos Grignon de Monfort, Clemente Osbaner y Egidio María San José.—El gabinete de San Petersburgo insiste en su conducta respecto al arreglo turco-búlgaro.—Grocia no quiere ceder ante el apremio de las potencias, pero al cabo no tendrá más remedio... Sigue preocupando la discusión de la prórroga de la ley contra los socialistas en Alemania.—De la política interior de Inglaterra no hay noticias especiales.—F.

Telegramas a «El Defensor»

Barcelona 23, (9 y media noche.)

Salgo del teatro, para telegrafiarle que la célebre tiple la Patti acaba de recibir una silba descomunal y estrepitosa. La artista, asustada con este recibimiento, niegase a salir nuevamente a la escena, y, por lo tanto, no puede continuar la representación de la ópera. En el Teatro hay un lleno completo. La agitación es extraordinaria.—M.

Cartera oficial.

Evaluaciones y repartimientos de Granada.—D. Juan Gil y Moreno, Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, Presidente de la Comisión especial de evaluación de esta capital, hago saber: que están de manifiesto por término de ocho días contados desde la fecha, en la Secretaría de la Comisión de evaluación y repartimiento de esta capital, las hojas acordadas por la misma, en sesión celebrada en 12 de febrero del corriente.—Lo

que se anuncia al público para los efectos marcados por Instrucción.—Granada 22 de febrero de 1886.

—Juan Gil y Moreno.

Servicio de la Plaza para el día 24 de febrero de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Eduardo Menzayas Pau, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cubetas D. Antonio Roman, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo del cuerpo D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 21 a las ocho de la mañana.—Granada 19 de febrero de 1886.—El ayudante entrante, Francisco Gomez Corcoles.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1534.—Entrada de hoy, 315.—Total existencia de hoy, 1849.—Venta: A 10 pels. 25 cts. la fanega 64; a 10 pels. 75 cts. la id. 221, a 11 pels. 25 cts. la id., 64; a 11 pels. 50 cts. la id., 48; a 11 pels. 75 cts. la id., 51; a 12 pels. 00 cts. la id., 23.—Total vendido, 459.—Balance: Existencia, 1849.—Vendido, 459.—Sobrante para mañana, 1390.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. a 8 pels. 00 cts.; Habas, de 11 pels. 25 cts. a 11 pels. 50 cts.; Maíz, de 10 pels. 75 cts. a 11 pels. 50 centimos.

Mataadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'65.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 centimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 24.—San Matías, apostol, y San Modesto, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías; a las diez y media función, asisten los señores Curas y Beneficiados y predica D. Manuel Maldonado, a las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve, misa mayor.—En la Magdalena, a la oración, rosario, sermón y quince de Nuestra Señora de Lourdes.—En Santa Paula, a las nueve, misa cantada, por la tarde rosario, salve y letanía.—En las Carmelitas descalzas a las cuatro y media, y en las demás iglesias, a la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.—Día 25. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Comendadores.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias, — *Barquilla la Bruja.*

Deseezo el contratista de la carretera de Armilla a Alhama, de dar gran impulso a las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construcción de la misma se ejecutan en las Ventas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo.

Historia clínica completa de S. M. el Rey Don Alfonso XII, por el Dr D. Tomás Santero y Moreno.—Precio una peseta. Se halla de venta en las principales librerías

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 22 de Febrero de 1886.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
21182	80000	Barcelona.
5379	40000	Idem.
144	20000	Carabanchel.
10442	5000	Barcelona.
24717	5000	Idem.
3692	2500	Sevilla.
170	2500	Madrid.
15635	2500	Sevilla.
18894	2500	Madrid.
10602	2500	Sevilla.
4757	2500	Badajoz.
18213	2500	Madrid.
3431	2500	Orihuela.
10610	2500	Leganés.
11761	2500	Denia.
17777	2500	Mataró.
15415	2500	Madrid.
16670	2500	Barcelona.
25762	2500	Madrid.
22522	2500	Jerez de la F.
23489	2500	Burgos.
5770	2500	Puenteareas.
24291	2500	Madrid.

Premiados con 300 pesetas.

4 8 Unidad.

58 82 87 Decena.

Centena.

286 448 912 179 772 496 497 037 923 526
889 151 850 406 745 207 899 102 154 918
778 407 120 625 821 538 534 532 551 669
734 970 693 857 694 294 116 565 818 475
505 487 670

Mil.

290 591 614 979 567 090 155 528 146 200
299 224 444 032 918 918 435 315 153 034
206 806 183 699 974 842 785 025 784 292
802 184 900 481 696 028

